Palmar, Santander
Agosto 27 de 2025

DA-200 119-2025
Al contestar favor citar este número

Doctora
MARÍA IDALID MARÍN RUIZ
Asesora III Atención Al Usuario
Carrera 19 No 24-61
Bucaramanga (S)

REF.: Carta de intención para celebrar Convenio

Cordial saludo,

En atención a la comunicación remitida a este despacho, la Administración Municipal de Palmar, Santander, manifiesta la intención de suscribir convenio con la Fiscalía General de la Nación, con el propósito de poner en funcionamiento en esta jurisdicción un Punto de Atención a Fiscalías PAF, con el propósito de ampliar los mecanismos de acceso a la justicia y garantizar que los ciudadanos puedan imponer denuncias siempre que sea necesario sin tener que desplazarse a otro municipio.

Esta entidad está dispuesta a acordar las condiciones necesarias para la puesta en funcionamiento de lo antes acordado, por lo cual, en caso de requerir información adicional, se pueden comunicar con **CARLOS ANDRÉS PEÑUELA SALAZAR,** al celular +**57 321 9733694**, quien actualmente ostenta el cargo de Secretario General y de Gobierno.

Atentamente,

CRISTIAN ANDRÉS SALAS CALA
ALCALDE MUNICIPAL
PALMAR, SANTANDER